

Apuntes comparativos sobre dos narrativas en la contestación eco-territorial del Humedal
Ojos de Mar en San Antonio.

Ana Laura Galarza Diez / Doctorado D_TES Cohorte 2023

A continuación, se describirá de manera comparativa, reflexiva y crítica dos narrativas del conflicto socioambiental del Humedal Ojos de Mar en San Antonio: la primera será la versión oficial bajo la perspectiva sociotécnica e institucional; y la segunda una propuesta complementaria desde la perspectiva crítica-descolonial con enfoque ético-estético en base al proceso que hemos desarrollado desde el arte y la planificación insurgente, algunas de las comunidades que defendemos este lugar.

Herramientas conceptuales para una comparativa narrativa del conflicto

Naturaleza, sostenibilidad y crisis ambiental se han tornado en “significantes vacíos” (Swyngedouw, 2011) que lejos de aportar a la efectiva resolución de las múltiples crisis y emergencias socioambientales han anclado las problemáticas en aparentes soluciones institucionalizadas que generan una engañosa sensación de control amparada en normativas y políticas despolitizadas, tecnocratizadas e higienizadas, que nos alejan de las posibles soluciones ya que fomentan la inacción y la sostenibilidad del sistema depredador más que de la vida. Considerando la urgencia ambiental y social que estamos viviendo, este desplazamiento e invisibilización del conflicto y en descenso, se tornan graves y anti-éticos dado que atentan contra la justicia social y ambiental, extreman las desigualdades, evitando cuestionar los sistemas económicos y sociales que generan la crisis. Lo ambiental se convierte en un "tema técnico", dejando de lado sus dimensiones políticas y estructurales. Desactiva la posibilidad de transformaciones radicales, incluso las criminaliza.

Desde una perspectiva crítica latinoamericana, en diálogo con el vaciamiento significativo de la naturaleza, están las propuestas de la teoría decolonial que considera al neoextractivismo y los múltiples sometimientos y violencias hacia la naturaleza y los territorios, como la cúspide del colonialismo iniciado con la conquista de América y diversificado con la condición multidimensional de la colonialidad como proyecto moderno hegemónico. Alimonda (2011) critica la separación cartesiana entre naturaleza y sociedad,

que ha sido fundamental en el pensamiento occidental desde la Modernidad. En contraposición, reivindica las cosmovisiones indígenas y campesinas, que entienden a la naturaleza como parte integral de la vida social, cultural y espiritual. Propone una perspectiva decolonial que visibilice y valore los conocimientos locales, resistiendo las lógicas extractivistas impuestas desde el Norte global y las elites nacionales.

En coherencia a las perspectivas críticas de Swyngedouw y Alimonda, considerando la vocación implicada, empírica y práctica de la propia investigación tiendo un puente epistémico y metodológico con las prácticas artísticas de mediación expandida (PAMEX) (García-Huidobro&Freire-Smith, 2023) entendidas como “praxis territoriales” (Horn et al., 2021) que desafían las formas hegemónicas de producción de conocimiento y de transformaciones con/en los territorios en disputa. Se definen como “intra-acciones experienciales, procesuales, flexibles, reflexivas y colaborativas, poniendo el sentido en la necesidad de la comunidad, más que en la producción artística con autoría” (García-Huidobro&Freire-Smith, 2023). El rol mediador de las PAMEX, desde esta perspectiva crítica y reflexiva propuesta por las autoras, no sólo plantea la capacidad de ser un puente entre distintas dimensiones de la realidad social, sino que se abren como un espacio de agenciamiento en el que los distintos agentes que entran en contacto y sus relaciones se transforman.

Las “praxis territoriales” (Horn et al., 2021) definidas como formas concretas de hacer-pensar que ponen en escena el carácter encarnado de la producción de conocimiento territorial son al mismo tiempo políticas, éticas y estéticas. El pensar-hacer requiere de una descolonización formal, es decir estética, para explorar nuevas formas y nuevos lenguajes de conocer, aprender, comunicar y transformar nuestra relación con un mundo en crisis y en emergencia. En este sentido las prácticas artísticas son fundamentales dado que tienen la capacidad de imaginar y construir lenguajes alternativos frente a las crisis actuales: "La catástrofe ecológica nos conmina hoy a replantearnos el espacio que nuestras sociedades le han asignado al arte. La creatividad, el espíritu crítico, el intercambio, las trascendencia, el vínculo con el Otro y con la Historia, todos valores intrínsecos de la práctica artística resultan también vitales para el futuro de la humanidad" (Bourriaud, 2020, p.nº 22).

Bourriaud subraya que el arte contemporáneo puede trascender la mera estética para convertirse en un medio de transformación ética. Desde esta perspectiva, los artistas no solo documentan o critican las crisis, sino que crean nuevos marcos éticos y culturales, diseñan y prueban nuevos “modelos de acción” que responden a la necesidad urgente de reconfigurar nuestra relación con la naturaleza, las comunidades y el planeta.

Narración oficial: génesis y genealogía sociotécnica del conflicto socioambiental del Humedal Ojos de Mar de San Antonio

San Antonio es una comuna y ciudad costera de la zona central de Chile, capital de la Provincia de San Antonio, Región de Valparaíso. Es el puerto con mayor movimiento de contenedores y junto al área urbana de las comunas de Cartagena y Santo Domingo, conforma la Conurbación San Antonio. Históricamente fue lugar de vocación pesquera y de tradiciones campesinas, de atractivos paisajes naturales que fueron potenciados con infraestructura turística en la primera mitad del siglo XX. Su historia portuaria remonta a fines del siglo XVI con el mercader español Antonio Núñez de Fonseca, quien instala la primera bodega en San Antonio con el objetivo de guardar productos agrícolas de la región y la salazón del pescado seco. La importancia de San Antonio, como puerto, se originó en la Guerra chileno-española, en 1865. Como los muelles y bodegas de Valparaíso habían sido destruidas por un bombardeo español, no hubo otra opción que usar San Antonio como puerto principal. Durante el siglo XX el foco estuvo en proveer de infraestructura y conectividad al puerto como apoyo a la operación portuaria de Valparaíso. El desarrollo social y urbano siempre estuvo a la sombra del desarrollo portuario, lo cual se agudizó desde los años 80 en adelante cuando el modelo socioeconómico neoliberal impulsó el comercio exterior en Chile.

Durante la última década la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA), creada en 1997 bajo la Ley N°19.542 de "Modernización del Sector Portuario Estatal", ha estado trabajando en la ampliación portuaria conocida como Proyecto Puerto Exterior, Puerto a Gran Escala o Megapuerto, que involucra una inversión estatal del alrededor de US\$ 3.500 millones. El proyecto en mención involucra en su diseño la fragmentación del ecosistema

Desembocadura Río Maipo, el dragado del fondo marino en un área de influencia e impacto ambiental de entre 5 y 10km², el uso industrial y edificación de la totalidad del borde costero de la comuna de San Antonio, eliminando por completo sus playas, desviando el curso de la desembocadura del Maipo y produciendo impactos significativos e irreversibles de carácter medioambiental, patrimonial, cultural y social para el territorio. Actualmente el proyecto PE se encuentra detenido y en replanteamiento debido a las más de 3000 observaciones ciudadanas efectuadas en 2021 y 3000 más en 2022 después de la primera Adenda, presentadas en los procesos de Participación Ciudadana convocados por el EIA, debido a los graves impactos socioambientales que presenta este proyecto.

En 2019 el conflicto socioambiental ingresa al mapa de conflictos socioambientales del Instituto Nacional de Derechos Humanos. En diciembre del mismo año la ciudadanía se manifestó en contra del proyecto de expansión portuaria, principalmente a través del Plebiscito nacional convocado por la Asociación de municipios de Chile por la nueva constitución y Plebiscito con consultas locales, donde el 97% de los 20.400 sanantoninos y sanantoninas que asistieron a votar, aprobaron la consulta de proteger el Humedal Ojos de Mar, desembocadura, playa, estero y parque DYR para tener allí el Parque urbano de la ciudad de San Antonio.

El año 2020 la Empresa Portuaria San Antonio presentó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto, el cual se declaró admisible por parte del Servicio de Evaluación Ambiental. Diversas organizaciones de la sociedad civil, como la ONG Ojos de Mar, Sindicato de Pescadores de la Boca del Maipo y Agrupación Calaucán de Pueblos Originarios han denunciado desde manifestaciones sociales a la presentación formal de observaciones al SEIA que la actividad industrial portuaria, afecta al ecosistema, a la flora y fauna endémica del humedal, nominado como "Sitio de importancia mundial de aves migratorias".

Paralelo al proceso de Evaluación Ambiental en 2021 se inició un proceso judicial de reclamación en contra del Ministerio del Medio Ambiente por el rechazo a la declaratoria de Humedal Urbano solicitada por las comunidades a través de la I.Municipalidad de San Antonio, instancia que duró más de dos años y que el 10 de mayo del 2024 se publica en el

Diario Oficial de la República de Chile la resolución del Segundo Tribunal Ambiental de declarar el Sistema de Lagunas de Llolleo como Humedal Urbano bajo la Ley N° 21.202 como Humedal Urbano Ojos de Mar, titulado por la prensa a nivel nacional como “Victoria ambiental” y “Triunfo ciudadano”.

Esta trayectoria cronológica del conflicto socioambiental de San Antonio es precisa en cuanto a datos sociotécnicos, sin embargo, no queda claro qué es lo que está verdaderamente en disputa ni las múltiples estrategias comunicacionales, culturales, académicas y políticas que las comunidades han desarrollado para su defensa. Desde una visión crítica podríamos analizar que existe un riesgo en la de la institucionalización de los conflictos socioambientales. Entrar al protocolo institucional y judicializarse puede provocar un encapsulamiento en vez de una apertura y una convocatoria hacia las comunidades.

Otras valoraciones y narrativas

Hasta ahora la defensa socioambiental en San Antonio ha tenido un fuerte componente científico y normativo, se han desarrollado múltiples estrategias y alianzas con centros de investigación, universidades, fundaciones de defensa ambiental, programas internacionales de resguardo de Humedales y Ecosistemas costeros. Sin embargo, esta primera línea científico-normativa es más externa y ajena al territorio. Dado lo anterior las comunidades y organizaciones ambientales hemos desarrollado una línea de acción sociocultural, patrimonial y artística, bajo la premisa de revincularnos CON la naturaleza y CON el territorio, desde sus múltiples dimensiones socioambientales y bioculturales, ancestrales, espirituales, estéticas y sensibles. El arte ha operado en el conflicto socioambiental del humedal, como plataforma teórico-práctica que permite, por una parte, explorar los ensamblajes relacionales-conflictivos del territorio (Baker & McGuirk, 2017) y por otra, ensayar una conflictividad productiva entendida como un campo de fricciones que pueden producir alianzas inesperadas, sin buscar erradicar la conflictividad con soluciones facilistas ni parciales: construir a través del conflicto (Tsing 2017, 2021).



Actividades artísticas de defensa del Humedal Ojos de Mar 2020-2024

Ana Laura Galarza + Fundación Ojos de Mar



Proyecto FONDART Arte Ecosensorial 2022-2024

Ana Laura Galarza-Jocelyne Rodríguez Droguett

En este sentido, las prácticas artísticas vinculadas a la defensa socioambiental en San Antonio tales como diseño y pintura de murales, campañas de creación e instalación de señaléticas comunitarias, mediaciones de “Arte Ecosensorial”¹, paisajes sonoros, performances y escultura participativa, entre otras; pueden entenderse también como “praxis territoriales” en tanto exceden el ámbito artístico y dialogan con lo que Miraftab (2018) define como “Planificación insurgente” en tanto acciones con implicancias simbólicas y materiales de territorialización del lugar, que operan como semillas de una “decolonización de la imaginación”. De esta manera en el conflicto socio ambiental de Humedal Ojos de Mar, las comunidades no sólo actuamos por la conservación y resguardo de un supuesto “polígono de protección del Humedal Urbano” impuesto por la institucionalidad ambiental, sino impulsamos prácticas-pensamientos-imaginarios-planes insurgentes de regeneración de dunas, ojos de agua (menokos), bosques, nichos ecológicos y relaciones afectivas multiespecie, que desafíen las clasificaciones y los polígonos en los que no cabe la diversidad de la vida, tejiendo ensamblajes de eco-territorios complejos, enmarañados, dinámicos y resilientes.



¹Más información sobre definición y metodologías: www.arteeecosensorial.org



Acciones de apropiación simbólica y material del eco-territorio Humedal Ojos de Mar y
Desembocadura del Maipo – Fotografías Fundación Ojos de Mar

Narrar CON los pies EN el territorio/Narrar CON el territorio EN los pies

Co-habito el ecoterritorio de la Desembocadura del Río Maipo y la localidad de Llolleo desde el 2014. Durante los últimos cinco años mi quehacer profesional en el arte y la gestión cultural ha estado enfocado en la defensa del socio ecosistema de la Desembocadura del Río Maipo, especialmente en su ribera norte (comuna de San Antonio), muy afectada por la actividad del puerto actual y amenazada por el proyecto de ampliación portuaria. La gestión cultural comunitaria, el artivismo a través de las PAMEX y actualmente la investigación-acción (doctorante D_TES Universidad de Chile) han sido el camino que este territorio me ha marcado, que junto a las comunidades que defendemos la vida hemos entramado, entendiendo que la defensa de la vida ante el sistema depredador debe multiplicar los caminos y estrategias, habitar cada intersticio y grieta con sensibilidad y creatividad. Construir conocimiento CON los pies en el territorio y CON el territorio en el corazón, en un lugar en que ha sido negado el desarrollo sociocultural en pos del desarrollo económico (prometido, pero nunca cumplido) es también una práctica insurgente, contestataria y activista. Defender la vida requiere poner el cuerpo, la mente y el corazón a disposición, para lo cual el arte en tanto práctica y forma-otra de conocimiento nos permite articular y sostener(nos en) una defensa creativa y sensible, que explora las

formas estéticas de las transFORMACIONES éticas y políticas urgentes que se convocan desde todas las ciencias.

Algunas de nuestras acciones de defensa han sido la creación de murales comunitarios en torno a temáticas bioculturales, mediaciones artísticas en torno a actividades de acción climática como limpiezas de playas y metodologías participativas de co-creación de obras artísticas para la sensibilización a través del cuerpo y las emociones (Arte Ecosensorial). En diciembre 2024 realizamos junto a Cecilia Vicuña el “Quipu de Encuentro Llolleo” como acción poético-política de reconexión física de las lagunas y el mar en el Humedal Ojos de Mar y la Playa de Llolleo.

PAMEX Ecosensoriales narradas en primera persona

Una mañana de julio nos congregamos en el aula abierta del Humedal Ojos de Mar para realizar el cuarto taller comunitario de “Arte Ecosensorial” (Proyecto FONDART Regional de creación en artes visuales). Era el turno de la exploración sensorial a través del sentido de la vista, ya que en los talleres anteriores habíamos explorado el gusto, el tacto y la audición en otros paisajes y socioecosistemas amenazados de la Provincia de San Antonio. Usamos unos visores de cartón para focalizar la mirada y recorrer visualmente el paisaje y sus violentos contrastes: lagunas, camiones, juncos, containers, bandadas de aves, grúas. Los visores de cartón negro a lo lejos parecían binoculares como los que se usan en los censos de aves que se realizan también en julio cada año. También podían ser leídos como dispositivos simbólicos de una contravigilancia de las cámaras de seguridad instaladas por la empresa portuaria de San Antonio (EPSA) para “monitorear” nuestras acciones. Y al girar hacia el poniente, con nuestros visores sin aumento también se podía encuadrar el paisaje marino con el Chemamüll que las comunidades Mapuche Lafkenche instalaron en el último Wüñol Tripantu, mirando fijamente hacia las grúas del puerto al norte, en señal también de contravigilancia. Miradas y trayectorias de vigilancia y contravigilancias que dibujan polígonos de diversos significados y usos que se superponen y se acumulan, como un palimpsesto relacional, multiescalar y transtemporal.

Referencias

- Alimonda, H. (2011). *Naturaleza Colonizada. Ecología Política y minería en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.
- Bourriaud, N. (2020). *Inclusiones. Estética del capitaloceno*. Adriana Hidalgo editora: Buenos Aires
- Carvajal, S., & Parrini, G. (2023, abril 2). San Antonio: los lamentos de una ciudad fallida. *La Tercera*.
<https://www.latercera.com/san-antonio-los-lamentos-de-una-ciudad-fallida>
- García-Huidobro-Munita, R., Freire-Smith, M. (2023). “Hacia prácticas artísticas de mediación en contextos sociales, Arte, Individuo y Sociedad”. Publicación en línea, 1-20. <https://dx.doi.org/10.5209/aris.85576>
- Horn, P., De Carli, B., Habermehl, V., Lombard, M., Roberts, P., & Téllez Contreras, L. F. (2021). *Territorios en disputa: Diálogos interdisciplinarios sobre conflicto, resistencia y alternativas. Lecciones desde América Latina (Contested Territories Working Paper Series, N° 001)*. University of Sheffield.
- Martínez Alier, J., & Palacios Pánez, M. (2011). *El ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración* (5a. ed. amp.). Icaria.
- Miraftab, F. (2018). Insurgencia, planificación y la perspectiva de un urbanismo humano. *Territorios* 38, 215-233.
- Mujica de la Fuente, Juan (1947). *El puerto de San Antonio*. Santiago: Imprenta El Esfuerzo.
- Pino Lagos, V. de los Á. (2023). *Expansión portuaria en San Antonio: La controversia por el desarrollo (Memoria para optar al título de periodista)*. Universidad de Chile, Facultad de Comunicación e Imagen, Escuela de Periodismo.
- Rodrigo, J. & Collados, A. (2015). Retos y complejidades de las prácticas artísticas colaborativas y las pedagogías colectivas. *Pulso*, 38, 57-72.
- Svampa, M. (2012). Consenso de los Commodities, Giro Ecoterritorial y Pensamiento crítico en Movimientos socioambientales en América Latina. *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSAL)*, Año XIII N°32, noviembre 2012, páginas 15-38. DOI: <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M. (2021): “Feminismos ecoterritoriales en América Latina. Entre la violencia patriarcal y extractivista y la interconexión con la naturaleza”, *Documentos de Trabajo*, n° 59 (2ª época), Madrid, Fundación Carolina.

- Swyngedouw, E. (2011). ¡La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada/Nature does not exist! Sustainability as Symptom of a Depoliticized Planning. *Urban*, (01), 41-66.
- Tsing, A. L. (Ed.). (2017). *Art of Living on a Damaged Planet: Ghosts and Monsters of the Anthropocene*. University of Minnesota Press, 348 páginas.
- Tsing, A. L. (2021). *La Seta del Fin del Mundo: Sobre la Posibilidad de la Vida en las Ruinas Capitalistas*. Editorial Capitán Swing. 400 páginas.

Páginas web

- <https://mapaconFLICTOS.indh.cl/#/conflicto/25805>
- <https://www.puertosanantonio.com/cronologia-del-proyecto>
- <https://www.sanantonio.cl/municipalidad/noticias/item/8798-resultados-oficiales-de-la-consulta-ciudadana-en-san-antonio.html>
- <https://sanantonio.cl/nacimiento-del-puerto-de-san-antonio.html>
- <https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2024/05/10/43847/01/2489535.pdf>
- <https://www.fima.cl/2023/11/29/victoria-ambiental-para-san-antonio-comunidad-logra-que-los-ojos-de-mar-sean-considerados-humedal-urbano/>
- <https://eldesconcierto.cl/2023/07/22/triunfo-ciudadano-empresa-portuaria-de-san-antonio-acepta-protger-humedal-ojos-de-mar>